

Solicitud de Constancia de Monumento Histórico Nacional | Ministerio de Educación y Cultura:

Descripción

Solicitar la expedición de una constancia que certifique que un bien inmueble está o no declarado Monumento Histórico Nacional.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace:

<https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4568>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- a. Contar con conexión estable a internet.
- b. Contar con dirección de correo electrónico.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Este trámite requiere que ingrese usuario y contraseña. Este procedimiento tiene el objetivo de confirmar que usted es quien dice ser (autenticación) y que está autorizado a realizar el trámite (autorización). En caso que no tenga usuario y contraseña se podrá generar en el momento. Si se olvidó de la contraseña podrá re establecerla. A continuación, los pasos a seguir:

Iniciar sesión

Usuario:*

Ingrese Usuario, cédula sin puntos ni guiones
Ej: 12345678 o su pasaporte en caso de ser extranjero.

Contraseña:*

Ingrese su contraseña

[Ingresar](#)

[Recuperar contraseña](#)

[Regístrame](#)

Para iniciar sesión, ingrese *Usuario* y *Contraseña*. Haga click en el botón *Ingresar*.
En caso que necesite recuperar contraseña, haga click en el link *Recuperar contraseña*.
En caso que no esté registrado, haga click en el link *Regístrame*.

Recuperar Contraseña

Usuario:*

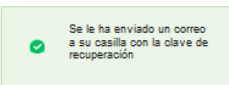
I'm not a robot 

[Aceptar](#) [Cancelar](#)

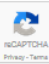
[Contacto](#)

En caso de *Recuperar contraseña*, complete el espacio *Usuario*.
Compruebe que no es un robot.
Haga click en botón *Aceptar*. Inmediatamente, aparecerá la siguiente pantalla:

Recuperar Contraseña



Usuario:*

I'm not a robot 

[Aceptar](#) [Cancelar](#)

[Contacto](#)

Inmediatamente después le llegará un mail a la casilla de correo que usted indicó al momento de registrarse con una clave para que ingrese nuevamente al sistema. Para su tranquilidad la clave es autogenerada por el sistema y nadie va a poder obtenerla. Cualquier consulta comuníquese con el administrador.

Recuperar Contraseña

Clave de seguridad recibida por correo:*

Nueva Contraseña:*

Confirmar Contraseña:*

Ingrese nuevamente al sistema. Complete con la clave de seguridad recibida por correo. Introduzca nueva contraseña y confirme nueva contraseña. Haga click en botón *Aceptar*.

Contacto

Nombre completo:*

Correo electrónico:*

Asunto:*

Mensaje:*

En caso de hacer click en *Contacto*, complete los espacios y haga click en botón *Enviar*.

Registro de Usuario

País emisor del documento:* Uruguay ?

Tipo de documento:* Cédula de Identidad

Número de documento:*
Este será su nombre de usuario para ingresar al sistema

Primer Apellido:*

Segundo Apellido:

Primer Nombre:*


Segundo Nombre:

Correo electrónico:*
El MEC se comunicará con usted por este medio.

Confirmar correo electrónico:* ?

Contraseña:*

Repetir Contraseña:*

I'm not a robot 

En caso de hacer click en *Registrarme*, complete los espacios.

En los espacios *País emisor del documento* y *Tipo de documento* seleccione una opción de la lista desplegable. Si el país emisor del documento no es Uruguay deberá ingresar pasaporte o documento de identidad de su país. Si seleccionó Uruguay, el tipo de documento Cédula de identidad se cargará automáticamente.

El número de documento será su nombre de usuario para ingresar al sistema de aquí en adelante.

El correo electrónico será el medio a través del cual el MEC se comunicará con usted.

Compruebe que no es un robot. Haga click en botón *Registrarme*.

Inmediatamente después le llegará un mail a la casilla de correo, indicándole que se creó exitosamente su cuenta y recordándole su usuario. Por cualquier consulta comuníquese con el administrador.

Una vez confirmada la información, se podrá acceder al trámite.

Inicio de la solicitud Los campos indicados con * son obligatorios

Cantidad de padrones: * Seleccione una opción ?

Seleccione una opción: 1, 2 o 3. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.

El costo del trámite incluye la constancia de hasta 3 padrones de bienes inmuebles.

Tipo de solicitante Los campos indicados con * son obligatorios

Persona física/jurídica: *

Usted deberá elegir: *persona física o persona jurídica*. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.

Si selecciona *persona física*, se despliega la siguiente pantalla:

Identificación de la persona física

Documento de identidad:* ?

Apellidos:

Nombres:

En el espacio *Cédula de Identidad*, ingrese sólo números sin puntos ni guiones; incluir dígito verificador. Ejemplo: 12345678.

Si selecciona *persona jurídica*, se despliega la siguiente pantalla:

Identificación de la persona jurídica

RUT:*

Razón Social:

Identificación del responsable de la persona jurídica que realiza la solicitud

Documento de identidad:* ?

Apellidos:

Nombres:

Cargo:*

Complete los espacios.

Domicilio del solicitante

Departamento:*

Localidad:*

Calle:*

Número:*

Otros datos:

Apto., bloque, esquina, etc.

Complete los espacios.

En el espacio *Departamento* seleccione opción de lista desplegable:

- Artigas.
- Canelones.
- Cerro Largo.
- Colonia.
- Durazno.
- Flores.
- Florida.
- Lavalleja.
- Maldonado.
- Montevideo.
- Paysandú.
- Rio Negro.
- Rivera.
- Rocha.
- Salto.
- San José.
- Soriano.
- Tacuarembó.
- Treinta y Tres.

Contacto con el solicitante

Teléfono:*

Otro teléfono:

Correo electrónico:*

El MEC se comunicará con usted por este medio.

Continuar en el paso siguiente >>

Complete los espacios. **El correo electrónico debe ser válido y visitado frecuentemente por usted.**

Haga click en el botón *Continuar en el paso siguiente.*

Ubicación del bien inmueble Los campos indicados con * son obligatorios

Departamento:*

Localidad catastral/ Sección catastral:

Padrón:*

Calle:

Número:


Otros datos:
Apto., bloque, esquina, etc.

[<< Volver al paso anterior](#) **Enviar solicitud**

Complete los espacios.

Haga click *enviar solicitud.*

Inmediatamente después del *envío de solicitud*, recibirá un mensaje de realización exitosa del trámite.



El trámite se ha realizado exitosamente
Trámite: <nombre del trámite>
Se le enviará una confirmación a <correo electrónico de contacto>

Valoración

Ayúdanos a mejorar

Comentarios:

Enviar

Usted podrá realizar comentarios para mejorar. Al terminar, haga click en el botón *Enviar* y recibirá el siguiente mensaje:



Hemos registrado su sugerencia

Gracias por sus comentarios, los mismos serán enviados a la institución correspondiente

¿Dónde puedo realizar consultas?

En el Ministerio de Educación y Cultura: Centro de Información y Orientación al Público:

- En forma telefónica a través del 29150103.
- Vía web a través del mail centrodeinformacion@mec.gub.uy.
- En forma presencial en: Reconquista 535, planta baja.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail atencionciudadana@agesic.gub.uy.
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy.

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Usted recibirá dos correos electrónicos:

- 1) Con la confirmación de que su trámite quedó registrado con un número de identificación y que podrá realizar consultas sobre el trámite dirigiéndose al Centro de Información y Orientación al Público, llamando al teléfono 29150103 de 09:00 a 17:00 horas, o escribiendo un correo electrónico a centrodeinformacion@mec.gub.uy.
- 2) Con el código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite en la siguiente dirección: <https://tramites.gub.uy/seguimiento> (copie y pegue el número indicado en la dirección indicada).